



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.002-2021
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CONTRATISTA	CATALINA GRAJALES AMAYA
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ESCOLARES SEGÚN PROGRAMACION
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 11 DE MAYO DE 2021 y 14 DE MAYO DE 2021
VALOR	\$ 6,300,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 002-2021, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 14 DE MAYO DE 2021, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ESCOLARES SEGÚN PROGRAMACION con una vigencia inicial de 4 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ESCOLARES SEGÚN PROGRAMACION .

VALOR CONTRATADO: \$6300000
 VALOR EJECUTADO: \$6300000
 VALOR PAGADO: \$ 5997000
 VALOR RETENIDO: \$ 303000
 VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA PARA LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ESCOLARES SEGÚN PROGRAMACION , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 14 DE MAYO DE 2021, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

Diana Carolina Rivera

DIANA CAROLINA RIVERA
 C.C.1042706008

El contratista

Catalina Grajales Amaya

CATALINA GRAJALES AMAYA
 C.C.1128417927
 Representante legal de CATALINA GRAJALES AMAYA